

EN LÍNEA PRODUCTO Y SERVICIO, S. A.

Anuncio de escisión total

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad «En Línea Producto y Servicio, Sociedad Anónima», celebrada el 4 de diciembre de 2001, ha acordado por unanimidad aprobar tanto el Balance de escisión cerrado al día 31 de agosto de 2001 como la escisión total de la compañía que se extinguirá con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a dos sociedades anónimas de nueva creación, que se subrogarán en todos los derechos y obligaciones de aquélla, en la proporción y en los términos previstos en el proyecto de escisión, depositado en el Registro Mercantil de Navarra.

Los accionistas y los acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión solicitándolo en el domicilio social de la sociedad. Durante el plazo de un mes, a partir del último anuncio de escisión de la sociedad en la que no existen obligacionistas ni titulares de derechos especiales, podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 en relación con los artículos 243 y 254 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Huarte Pamplona, 17 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.016.
2.ª 23-1-2002

EUROCEMENTOS, S. A. Sociedad unipersonal

Disolución-liquidación

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal de accionistas, celebrada con carácter extraordinario el 27 de diciembre de 2001, acordó la disolución y liquidación simultánea de esta sociedad, estableciéndose como cuota de Activo social la cantidad de cero pesetas por acción, de conformidad con el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
D) Activo circulante	1.545.429
Tesorería	1.545.429
Caja (pesetas)	10.000
Bancos e instituciones de crédito ...	935.429
Caja liquidación	600.000
Total Activo	1.545.429
Pasivo:	
A) Fondos propios	-478.970.667
I. Capital suscrito	49.500.000
V. Resultados de ejercicios anteriores	-522.913.578
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-522.913.578
Aportaciones de socios para compensar pérdidas	1.827.000
VI. Pérdidas y Ganancias	-5.557.089
E) Acreedores a corto plazo	480.516.096
V. Otras deudas no comerciales ..	480.516.096
Deudas a corto plazo	480.516.096
Total Pasivo	1.545.429

Madrid, 27 de diciembre de 2001.—El Liquidador único, Julio Martín Pola.—1.914.

EVEREST 8848 SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, sito en la calle Capitán Haya, número 23, escalera 2, piso 3.º, puerta 2, de Madrid, el próximo día 11 de febrero del año en curso, a las doce horas, en primera convocatoria y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de sustitución de la entidad gestora y de la entidad encargada de la función de administración de la sociedad.

Segundo.—Propuesta de sustitución de la entidad depositaria y modificación en su caso del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Traslado del domicilio social fuera de la provincia de Madrid y modificación en su caso del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 144, 152 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa del derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo de las mismas elaborado por el Consejo de Administración, así como de solicitar la entrega o envío de dichos documentos de forma gratuita.

Madrid, 15 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo.—1.909.

EXCAVACIONES MENDIOLA, S. A.

La Junta general de la sociedad, celebrada el 30 de noviembre de 2001, adoptó por mayoría y quórum suficiente el acuerdo de reducir el capital social a cero, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre aquél y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas y, de aumentarlo de forma simultánea hasta 39.996.000 pesetas (240.380,80 euros) de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. El capital social se reduce en su cifra total, es decir en 18.000.000 de pesetas (108.182,18 euros), mediante la amortización de las acciones actuales de la sociedad, números 1 al 18.000. Dichas acciones quedarán amortizadas de pleno derecho y sus títulos representativos carentes de su valor de tales en el momento en que culmine la ejecución del simultáneo acuerdo de aumento de capital, sin que proceda abonar suma alguna a los accionistas.

2. El aumento de capital se realizará mediante la emisión de 39.996 nuevas acciones ordinarias, numeradas del 1 al 39.996, ambos inclusive, pertenecientes a una única clase y serie y representadas por medio de títulos nominativos de 1.000 pesetas (6,010121 euros) de valor nominal cada una, emitidas a la par.

3. Los actuales accionistas podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», de acuerdo con la siguiente relación de cambio: 2.222 pesetas (13,35 euros de capital nuevo por cada 1.000 pesetas (6,01 euros) de capital antiguo.

4. En el caso de ejercicio del derecho de suscripción preferente, las nuevas acciones deberán ser desembolsadas en un 100 por 100 en el momento

de la suscripción bien en metálico o bien mediante cheque conformado nominativo a nombre de la sociedad. Tanto la suscripción como el inmediato desembolso deberán llevarse a cabo en el domicilio social sito en Vitoria, calle Jundiz, número 4.

Vitoria, 11 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.576.

FERRETERÍA MAVEL, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar Junta general extraordinaria para el día 16 de febrero de 2002, en primera convocatoria, a las doce horas, que tendrá lugar en las oficinas centrales en la calle Juan de Urbieto, 43, primero D, de Madrid, y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 1998.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión.

Madrid, 8 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Velayos González.—1.524.

FRANCISCO FERNÁNDEZ GARCÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente) F.F.G. CULTURED PEARLS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas generales universales de «Francisco Fernández García, Sociedad Anónima» y de «F.F.G. Cultured Pearls, Sociedad Anónima», celebradas ambas con fecha 29 de junio de 2001, adoptaron por unanimidad acuerdo de fusión por absorción de entidad totalmente participada, mediante la disolución y extinción sin liquidación de «F.F.G. Cultured Pearls, Sociedad Anónima» y la transmisión en bloque de su patrimonio a «Francisco Fernández García, Sociedad Anónima», quien sucederá a la absorbida, a título universal, en sus derechos y obligaciones, todo ello de conformidad con los términos del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de ambas entidades, con fecha 29 de junio de 2001. Las Juntas generales universales referidas acordaron por unanimidad mantener la denominación de «Francisco Fernández García, Sociedad Anónima» para la sociedad absorbente.

Igualmente, de conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de las citadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión. Asimismo, se hace saber el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio.

Córdoba, 4 de enero de 2002.—«F.F.G. Cultured Pearls, Sociedad Anónima» y por «Francisco Fernández García, Sociedad Anónima»: Administrador Consejero delegado, Francisco Fernández García.—1.189.
y 3.ª 23-1-2002